Demanda de auxilio y de conformar un Comité de Acción Nacional Frente al COVID-19 en Nicaragua ante el abandono de funciones y la desprotección del régimen OrtegaMurillo ante la pandemia.

Nicaragua avanza peligrosamente a un desastre de grandes proporciones perpetrado otra vez por la actitud criminal y la incapacidad para gobernar de la pareja OrtegaMurillo. Su comportamiento en esta pandemia contraviene las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud - OMS ya que además de promover dolosamente el contagio del COVID-19, niega acceso a la información pública y prohíbe al personal de salud el uso de equipos de protección.

En un doble discurso, por un lado, aparenta una normalidad inexistente, promoviendo eventos turísticos masivos y anunciando pocos casos de COVID-19 catalogándolos como "importados" y por otro lado solicita millones de dólares para atender la emergencia. De forma oportunista, y junto a algunos países que usan el terrorismo como política de Estado, solicitó la suspensión de sanciones, como si las mismas comprometieran el acceso del pueblo a equipos y medicamentos. Niega el derecho a la solidaridad al no permitir a la Iglesia Católica en Matagalpa contribuir a proteger el derecho a la salud, acto en el que respaldamos a Monseñor Rolando Álvarez.

El monitoreo independiente desde la sociedad civil da cuenta del engaño al que estamos asistiendo y las graves consecuencias que en pocas semanas tendremos. La represión no ha cesado, continúan los asesinatos selectivos y mantiene secuestrados a más de 70 presos/as políticos en condiciones infrahumanas. Aún hay más de 140,000 nicaragüenses en el exilio político a causa de la represión y que por su estatus irregular están en vulnerabilidad. Estamos ante un régimen que no gobierna ni protege la vida de la ciudadanía, ante un presidente de facto que abandonó completamente sus responsabilidades y que pretende aprovechar la pandemia para evadir las sanciones, acceder a recursos y continuar por la fuerza en el poder.

Por todo lo anterior urgimos:

A la sociedad civil, y a todas las fuerzas vivas de la nación: Conformar un Comité de Acción Nacional Frente al COVID-19 tanto en el interior como en el exterior de Nicaragua y a todos los niveles integrado desde la sociedad civil y con la participación de todos los actores sociales, económicos, científicos, y políticos sin exclusión que permitan, sin sustituir la responsabilidad del estado, salvar vidas. Llamamos a las Iglesias, al Comité Científico Multidisciplinario, Organizaciones de derechos humanos, a las Asociaciones de Médicos, empresa privada, a las ONGS, a la Coalición Nacional, a las organizaciones de mujeres, ambientalistas, de comerciantes, del campesinado, de los pueblos indígenas, y a todas las expresiones organizadas de la sociedad civil de cualquier tipo a sumarte a este humanitario esfuerzo sin exclusiones.

Al Régimen Ortega Murillo: Respetar la creación de este **Comité de Acción Nacional Frente al COVID-19** en cumplimiento del Artículo 2 de la Constitución que expresa "La soberanía nacional reside en el pueblo y la ejerce a través de instrumentos democráticos, decidiendo y participando libremente en la construcción y perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la nación". Y el Arto. 50 "Los ciudadanos tienen derecho de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal".

Le demandamos liberar inmediatamente a todos los Presos/as Políticos, tomar las medidas adecuadas en el caso de los presos/as comunes y poner alto inmediato a la represión. Así como asumir integralmente las recomendaciones de la OMS ya que de lo contrario tendrían que rendir cuentas ante la población por sus actos a como lo mandata la Constitución en su Arto. 131 y el marco jurídico internacional que protege el derecho a la salud y a la vida.

A la empresa privada cumplir con la corresponsabilidad que el momento exige y proteger con sentido de prioridad a toda la clase trabajadora.
A la Organización Mundial de la Salud - OMS: Realizar a la mayor brevedad una auditoría tanto a la delegación de la Organización Panamericana de la Salud - OPS dentro de Nicaragua como al régimen Ortega Murillo para constatar su actuar en este contexto y proceder conforme.

A los Organismos Financieros Internacionales (BCIE, FMI, BID, BM y a países y organizaciones donantes): Que los fondos destinados a la emergencia sean administrados por un ente autónomo, con participación de la sociedad civil y no permitir que se destinen para reprimir más al pueblo.
A los gobiernos de la región Centroamericana y del Caribe saludamos las medidas responsables que han asumido ante la pandemia y les pedimos apoyen al pueblo de Nicaragua en esta demanda, ya que de no hacerlo sus pueblos también estarán en peligro.

A la Asamblea de Naciones Unidas - ONU y a la Asamblea de la Organización de Estados Americanos- OEA, demandamos: Actuar conforme a los señalamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH y de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas - OACNUDH de que el régimen OrtegaMurillo cometió **CRIMENES DE LESA HUMANIDAD**, sumado a que en esta emergencia mundial **EXPONE A LAS PERSONAS AL PELIGRO** así como **EL DERECHO DE LA CIUDADANIA A LA SALUD Y A LA VIDA.**

Solicitamos a la comunidad internacional responsabilizarse de proteger los derechos humanos universales de los nicaragüenses, demandando un alto a la represión y **evaluando de ser necesario mecanismos humanitarios y pacíficos en el marco del principio R2P (responsabilidad de Proteger) de la ONU, y de la Carta Democrática de la OEA para prevenir mas crímenes hacia el pueblo de Nicaragua, respaldando nuestra decisión como** nicaragüenses de **DESCONOCER** al gobierno OrtegaMurillo dados sus niveles de criminalidad e ilegitimidad.

Al digno pueblo de Nicaragua le pedimos sumarse a desconocer este régimen, le llamamos a aumentar la desobediencia civil para el autocuido, tal como algunos ya lo están haciendo y poner en marcha el aislamiento social y unirnos en solidaridad apartando todo tipo de diferencias de las cuales solo se ha beneficiado la clase política que nos entrega un país en saldo rojo.

Tenemos derecho a la vida y este derecho es irrenunciable. Dado en el 6 de Abril del 2020.

"Iniciativa Nicaragüenses en el Mundo" integrada por nicaragüenses exiliados y residentes con presencia en los países de: Estados Unidos- Costa Rica- Honduras- Guatemala- Panamá- España -Holanda- Canadá- Italia- México- El Salvador.
Asociación de Víctimas de Abril-AVA y Organización de Nicaragüenses en el exilio.